

Fecha: 17-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SERVICIOS INTEGRALES SEBFON SpA

Pág. : 132
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.351

Sábado 17 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2756584

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38^a Notaría de Santiago, Isidora Goyenechea 3477, of 10, Las Condes, certifica: por escritura pública, de fecha 09-01-2026, repertorio 1442-2026, ante mí, SEBASTIÁN IGNACIO HERNÁN FONSECA LÓPEZ, Mar Jónico 8805, departamento 604, comuna de Vitacura, constituye Sociedad por Acciones. NOMBRE: SERVICIOS INTEGRALES SEBFON SpA, pudiendo usar el nombre de fantasía SFL SpA que la obligará de la misma forma que su nombre. OBJETO: El objeto de la Sociedad será la prestación, por sí o a través de terceros, de toda clase de servicios integrales, sean de carácter comercial, administrativo, técnico, profesional o de asesoría, destinados a personas naturales o jurídicas, tanto en el ámbito nacional como internacional. En especial, podrá: a) Prestar servicios de asesoría y consultoría en materias administrativas, financieras, contables, jurídicas, de recursos humanos, de turismo, informática, tecnologías de la información, telecomunicaciones, logística, marketing, publicidad, comunicaciones, comercio electrónico, gestión empresarial, innovación, sostenibilidad, medio ambiente y responsabilidad social. b) Desarrollar, implementar, comercializar y mantener sistemas, programas, aplicaciones, plataformas digitales, soluciones tecnológicas y servicios asociados, propios o de terceros, incluidos los de soporte técnico y capacitación. c) Prestar servicios de capacitación, formación, entrenamiento y perfeccionamiento en las diversas áreas señaladas, sea de manera presencial, semipresencial o a través de medios digitales o remotos. d) Prestar servicios de corretaje, intermediación, representación, mandato, gestión y administración de negocios, incluyendo la organización de eventos, actividades de promoción comercial, estudios de mercado y desarrollo de proyectos integrales. e) Desarrollar actividades de importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, arrendamiento y subarrendamiento, con o sin opción de compra, de toda clase de bienes muebles, equipos, insumos, maquinarias y materiales relacionados directa o indirectamente con su objeto. f) Ejercer labores de mantenimiento, soporte, instalación y reparación de equipos, infraestructuras y sistemas vinculados a las actividades antes descritas. g) Invertir en toda clase de sociedades, negocios, proyectos y emprendimientos, pudiendo adquirir, enajenar y administrar acciones, derechos sociales, títulos, efectos de comercio y valores mobiliarios en general. h) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar, subarrendar, construir y administrar toda clase de bienes raíces, muebles, derechos o concesiones, sean urbanos o rurales, industriales, comerciales o de servicios, siempre que ello tenga relación directa o indirecta con el objeto social. i) Participar en procesos de licitación pública o privada, nacional o internacional, pudiendo presentar propuestas, ofertas y ejecutar contratos derivados de dichas licitaciones, directamente o en asociación con terceros, en cualquiera de las áreas relacionadas con su objeto social. j) En general, ejecutar todos los actos, contratos y operaciones de lícito comercio que sean necesarios, convenientes o conducentes para la realización de los fines sociales, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en asociación con otras personas naturales o jurídicas, sean estas chilenas o extranjeras. ADMINISTRACIÓN Y USO DE RAZÓN SOCIAL: corresponderá a SEBASTIÁN IGNACIO HERNÁN FONSECA LÓPEZ. El Administrador será designado y removido por la junta de accionistas de la Sociedad, con el voto favorable de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto; o bien mediante la suscripción por todos los accionistas de la Sociedad o por el único accionista de ésta, en su caso, de una escritura pública o de un instrumento privado protocolizado ante un notario público. CAPITAL SOCIAL: \$15.000.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por el accionista constituyente SEBASTIÁN IGNACIO HERNÁN FONSECA LÓPEZ en dinero efectivo y al contado en este acto. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: La ciudad de Antofagasta, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares del país y/o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 09 de enero de 2026.

CVE 2756584

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Síntesis Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl